

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO**



PLAN DE GOBIERNO

2027-2030

PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL AVANZA PAIS

HÉCTOR ALEJANDRO

ALCALDE

PRESENTACIÓN

Vecinos de SAN JUAN DE LURIGANCHO, asumimos el compromiso de transformar nuestro distrito de la mano del Partido de Integración Social Avanza País. Presentamos un plan integral enfocado en devolver la tranquilidad, el orden y la dignidad a nuestras familias, con una gestión moderna, transparente y de puertas abiertas.

Nuestra estrategia para este periodo se cimenta en cuatro ejes fundamentales:

- Seguridad Ciudadana: Implementaremos el programa Barrio Seguro mediante la modernización de cámaras con inteligencia artificial, el fortalecimiento del serenazgo integrado con la Policía Nacional y la iluminación masiva de nuestras zonas altas.
- Desarrollo Social y Salud: Potenciaremos las ollas comunes y comedores populares, y crearemos las Clínicas Municipales Móviles para descentralizar la atención médica primaria.
- Infraestructura y Sostenibilidad: Mejoraremos las vías principales, construiremos muros de contención en las zonas vulnerables y recuperaremos los espacios públicos y parques abandonados.
- Economía Local: Impulsaremos la formalización de nuestros emprendedores y comerciantes locales mediante la simplificación de trámites y capacitación constante.

Con orden, innovación e integración social, construiremos el distrito próspero y seguro que merecemos.

¡El cambio de SAN JUAN DE LURIGANCHO avanza hoy!

1. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 es el instrumento rector que orienta las políticas locales hacia el bienestar ciudadano, la eficiencia administrativa y el desarrollo sostenible, garantizando la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones.

1.2. IDEARIO

- Defensa de la **libertad individual y económica** como motor del progreso.
- Promoción de la **democracia representativa y participativa**.
- Lucha frontal contra la **corrupción y el clientelismo político**.
- Impulso a la **inversión privada y pública** para generar empleo digno.
- Respeto irrestricto a los **derechos humanos y la institucionalidad**.

1.3. OBJETIVO SOCIAL

Construir un distrito moderno y seguro, donde cada ciudadano tenga acceso a servicios básicos, educación de calidad, salud eficiente y oportunidades de empleo, en un marco de libertad y justicia.

1.4. OBJETIVOS DEL PARTIDO

Los objetivos del Partido son los siguientes:

Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

1. El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:
 - La revolución educativa
 - La revolución productiva
 - La revolución vial
 - La Revolución Turística

- La revolución ética y moral, con identidad nacional.

El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.

El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que una desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.

1.5. FINES

Los fines del Partido son los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático sirviendo como instrumento de integración social de todos los peruanos de bien que aspiren a construir una nación próspera, desarrollada y con igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de origen, raza, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole
- Luchar contra todo intento de terrorismo de cualquier signo por socavar el sistema democrático e infiltrar al Estado y las organizaciones sociales que le sirven de soporte.
- Honrar al Perú y promover, proteger y defender los intereses nacionales, luchando contra todo intento de gobiernos extranjeros, partidos políticos, empresas, ONGs y en general cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera que pretenda afectar el territorio patrio, apropiarse de sus recursos naturales o lograr indebidas ventajas políticas, económicas o de cualquier otra índole en connivencia con malos peruanos.
- Servir de instrumento para que postulen a cargos de elección popular, ciudadanos honestos, con vocación de servicio, competentes, transparentes, líderes, íntegros, que sean responsables de sus actos y se constituyan en ejemplos de vida para la ciudadanía.
- Promover el desarrollo integral y armónico de las regiones, provincias y distritos del país, fomentando y apoyando el proceso de descentralización.

- Contribuir a asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho y la gobernabilidad del país.
- Fomentar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz y libertad; el respeto a los derechos humanos; el ejercicio de conductas democráticas; el respeto a la propiedad privada; el respeto a la identidad étnica y cultural; el fortalecimiento de las instituciones; el derecho al desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.
- Contribuir al desarrollo social, cultural, político y económico de la nación, participando activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva
- Promover y defender una economía social de mercado, que constituya el medio para articular ventajosamente a la región al resto del país y al mundo, a fin de lograr un desarrollo integral que permita acabar progresivamente con la pobreza, la marginación y la exclusión existentes.
- Velar por la protección de la familia como célula básica, fundamental y estructural de la sociedad.
- Velar por los derechos y la integridad física y psíquica de la niñez, garantizando un sistema educativo moderno que les permita una adecuada formación académica y ética.
- Velar por las personas de la tercera edad y su derecho a una vejez digna. □
Velar por los derechos de la mujer, revalorar su gran aporte a la sociedad y fomentar prácticas que permitan una mayor participación en todas las esferas de la vida nacional.
- Fortalecer a la Policía Nacional del Perú, profesionalizar a sus miembros y eliminar las odiosas desigualdades entre oficiales y suboficiales.
- Fortalecer a la profesionalización de las Fuerzas Armadas a fin de garantizar la SAN JUAN DE LURIGANCHO, soberanía e integridad del territorio nacional y la preservación de sus recursos. Trabajar de manera conjunta con la población de los lugares más alejados del territorio nacional y principalmente en las zonas de frontera, con el fin de fortalecer la presencia del Estado.

- Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- Promover una cultura de servicio al ciudadano, como principio rector de la actuación de toda autoridad o funcionario público. Modernizar las entidades del sector público a fin de prestar un servicio eficiente a la ciudadanía y promover la austeridad y productividad en la administración pública.
- Velar porque las autoridades y funcionarios públicos adecúen su comportamiento a normas éticas de honradez y transparencia y luchar contra la corrupción enquistada en todas las instancias del estado, protegiendo los recursos que deben ser destinados principalmente a los más necesitados.
- Privilegiar dentro de la estrategia de desarrollo la necesidad impostergable y urgente de concluir con la infraestructura básica (agua, desagüe, electrificación) y la total articulación vial de las diferentes regiones, provincias y distritos del país.
- Luchar frontalmente contra la Inseguridad Ciudadana, perseguir toda clase de delitos y delincuentes y erradicar toda forma de pandillaje y bandas organizadas, priorizando las labores de inteligencia y prevención.
- Promover una política de salud pública con rostro humano, que permita a los usuarios un real acceso a los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la calidad de la atención a los pacientes.
- Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos educados en valores, que permitan la sostenibilidad de procesos de desarrollo y modernización nacionales.
- Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.
- Fomentar la creación de puestos de trabajo que garanticen la dignidad e igualdad de los trabajadores enmarcados en el concepto de meritocracia, así como su capacitación continua.
- Promover una minería responsable que preserve el medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias en aras de la sostenibilidad de los recursos.

- Fomentar el deporte como medio idóneo de formación de la persona y promover la inversión en infraestructura deportiva.
- Promover e impulsar la agricultura, la ganadería y la pesca como actividades prioritarias para el desarrollo y la buena alimentación de los peruanos.
- Promover e incentivar la actividad manufacturera, industrial, de producción, de construcción, de comercio exterior, transportes, comunicaciones, de servicios y a la micro y pequeña empresa y al comercio en general como actividades generadoras de trabajo e impulsar microcréditos para emprendedores.
- Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.
- Actuar en la vida política de la nación como una organización democrática, participando en los procesos electorales y consultas ciudadanas convocados por el Jurado Nacional de Elecciones.

1.6. PRINCIPIOS

- De Democracia, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.
- De Libertad, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.
- De Solidaridad y Reciprocidad, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.
- De la Ética Social, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.
- De la Confianza, que Avanza País, lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra

ingeniería, arquitectura Pre e inca. Asimismo, postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores.

- De la Creatividad empresarial del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.

2. MISIÓN Y VISIÓN DEL DESARROLLO DISTRITAL

2.1. VISIÓN

Al 2030, SAN JUAN DE LURIGANCHO será reconocido como el distrito más seguro, ordenado, moderno, ecológico y competitivo de Lima norte, con servicios públicos eficientes y digitales, infraestructura de calidad, espacios públicos recuperados y para toda la población, oportunidades para emprendedores y una gestión municipal transparente que genere confianza en la ciudadanía.

2.2. MISIÓN

Liderar una gestión municipal honesta, eficiente, transparente e innovadora que recupere la confianza de los vecinos y convierta a SAN JUAN DE LURIGANCHO en un distrito seguro, ordenado, ecológico, moderno y competitivo, con oportunidades para todos, trabajando de manera articulada con la ciudadanía, las organizaciones sociales, el sector privado y las instituciones públicas para enfrentar los principales desafíos del distrito, priorizando la seguridad ciudadana, la mejora de los servicios públicos, la generación de empleo, la transformación digital, la educación, la cultura, el desarrollo social y económico como ejes para el bienestar de todos.

2.3. OBJETIVOS PARA EL PROGRESO DISTRITAL

- **Fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo comunitario**, reconociendo a los vecinos como actores fundamentales del desarrollo social, económico, cultural y político de SAN JUAN DE LURIGANCHO.

- **Consolidar una gestión municipal moderna, eficiente, transparente y digital**, orientada a resultados, con servicios de calidad y mecanismos permanentes de rendición de cuentas que fortalezcan la confianza de la población.
- **Garantizar un distrito más seguro y protegido**, fortaleciendo el sistema de seguridad ciudadana mediante tecnología, prevención del delito, recuperación de espacios públicos y trabajo articulado con la Policía Nacional, organizaciones vecinales y demás instituciones competentes.
- **Promover un desarrollo urbano ordenado, sostenible y resiliente**, impulsando la protección del medio ambiente, la movilidad eficiente, la ampliación de áreas verdes y una adecuada planificación territorial que contribuya a mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- **Mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos locales**, priorizando acciones de apoyo a la educación, la salud, la cultura, el deporte y la inclusión social, especialmente para niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Impulsar el desarrollo económico local y la generación de empleo**, promoviendo el emprendimiento, la formalización de negocios, la capacitación laboral y la atracción de inversiones responsables que dinamicen la economía distrital.
- **Fortalecer las alianzas estratégicas entre el sector público, privado, académico y la sociedad civil**, con el fin de ejecutar proyectos de alto impacto que contribuyan al desarrollo integral y sostenible del distrito.
- **Promover la innovación y la transformación digital municipal**, incorporando herramientas tecnológicas e inteligencia de datos para optimizar la gestión pública, mejorar la atención al ciudadano y fortalecer la transparencia institucional.

3. ESTRATEGIAS

El Plan de Gobierno Municipal enfoque sus estrategias en cuatro dimensiones; entre las cuales se encuentran: Dimensión Social, Económica, Ambiental e

Institucional; los cuales han sido priorizados en base a las necesidades de los pobladores del distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO.

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA VECINAL

- Implementar el **plan "SAN JUAN DE LURIGANCHO Seguro"**, fortaleciendo el serenazgo municipal mediante la incorporación progresiva de personal operativo, equipamiento moderno y mayor capacidad de respuesta ante emergencias.
- Modernizar el sistema de seguridad ciudadana mediante la **instalación de cámaras inteligentes**, reconocimiento de placas vehiculares, alarmas comunitarias e inteligencia artificial para la identificación de personas con requisitorias, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Implementar el **programa "Calles Seguras"**, con patrullaje integrado, vigilancia permanente en zonas críticas y recuperación de espacios públicos tomados por la delincuencia.
- Fortalecer el trabajo de la plataforma distrital de Seguridad Ciudadana para monitorear indicadores delictivos y orientar la toma de decisiones basada en evidencia.
- Implementar **programas preventivos** dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes para reducir el pandillaje, el consumo de drogas, la violencia familiar y otras conductas de riesgo.

EJE 2: DEPORTE, CULTURA Y DESARROLLO JUVENIL

- **Recuperar** y modernizar, durante el primer año de gestión, todos los polideportivos y espacios recreativos bajo administración municipal.

- Crear la **Casa de la Juventud** como centro integral de formación, innovación, cultura, orientación vocacional, apoyo psicológico y capacitación para el empleo.
- La creación de la **Casa de la Cultura** como centro de promoción de la educación, el arte y la cultura en favor de la población del distrito. El local contará con los siguientes ambientes:
 - ✓ Una nueva y moderna biblioteca municipal
 - ✓ Mediateca (materiales audiovisuales y digitales)
 - ✓ Ludoteca (sala de juegos para niños)
 - ✓ Auditorio equipado para eventos y presentaciones
 - ✓ Sala de exposiciones
 - ✓ Salas multiusos para el desarrollo de talleres y programas municipales
- Promover **escuelas deportivas municipales gratuitas** y competencias interbarrios e Inter escolares que fomenten la práctica deportiva, hábitos saludables y convivencia ciudadana.
- Implementar, **espacios municipales para fortalecer la identidad local y nacional** para fortalecer la práctica y cultivo del folklore y diversas expresiones artísticas y culturales que realizan organizaciones culturales del distrito.

EJE 3: EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- La creación de **Academias Preuniversitarias municipales gratuitas** y programas de reforzamiento escolar para estudiantes de bajos recursos, mediante alianzas con universidades, institutos y organizaciones de la sociedad civil.
- Implementar, en los ejes del distrito, un **Programa municipal gratuito** para el apoyo escolar y el desarrollo del talento artístico y deportivo.

- Implementar un **Programa municipal de fomento de lectura en instituciones educativas**, para promover el hábito por la lectura y la escritura.
- Gestionar la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de colegios públicos en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Impulsar **programas presenciales y alfabetización digital**, capacitación tecnológica y acceso a herramientas digitales para estudiantes, jóvenes y adultos.
- Crear e implementar la **Casa de la Mujer** para brindar servicios de capacitación, emprendimiento, asesoría legal, atención psicológica y protección a víctimas de violencia.
- Implementar la **Casa del Adulto Mayor** en zonas estratégicas del distrito, para brindar atención, servicios y talleres en favor de nuestra población adulta mayor.

EJE 4: SALUD, NUTRICIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

- Gestionar la modernización, ampliación y mejoramiento de los establecimientos de salud de atención primaria del distrito.
- Promover **campañas gratuitas de salud preventiva**, de manera descentralizada, con el fin de acercar servicios a niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que no cuentan con centros de salud cercanos.
- Fortalecer los programas de apoyo alimentario, ollas comunes y comedores populares para combatir la anemia, la desnutrición infantil y la inseguridad alimentaria.

EJE 5: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y VIVIENDA SEGURA

- Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con INDECI, instituciones especializadas y organizaciones

vecinales para capacitar a la población en prevención, preparación y respuesta frente a emergencias y desastres naturales.

- Ejecutar un **programa de construcción y mejoramiento de muros de contención**, drenajes y obras de mitigación en zonas vulnerables del distrito.

EJE 6: INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS BÁSICOS

- Ejecutar proyectos de inversión para el mantenimiento de: pistas, veredas, escaleras, losas deportivas, espacios públicos y accesibilidad urbana.
- Gestionar la modernización y rehabilitación de las principales vías estructurantes del distrito, incluyendo las avenidas y calles del distrito.
- Liderar y gestionar la construcción de **muros de contención** para reducir la brecha de los riesgos de desastres naturales y la implementación de los esquemas de agua potable y alcantarillado en favor de miles de vecinos del distrito.
- Promover el saneamiento físico-legal de predios destinados a servicios de salud, educación y equipamiento urbano.

EJE 7: PATRIMONIO CULTURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

- Implementar el Programa municipal “**SAN JUAN DE LURIGANCHO, Patrimonio e Historia**” para promover la recuperación, puesta en valor y aprovechamiento turístico de las huacas, lomas y el patrimonio arqueológico del distrito en coordinación con el Ministerio de Cultura y centros de formación superior del distrito y Lima.
- Implementar el **Centro Municipal de Bienestar Animal** para la atención, rescate, esterilización y adopción responsable de mascotas en situación de abandono.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE 1: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

- **Modernizar la administración tributaria municipal** mediante la digitalización de procesos, actualización catastral y mejora de los mecanismos de cobranza, ampliando progresivamente la base tributaria sin afectar la economía de las familias más vulnerables.
- Implementar campañas permanentes de incentivos tributarios, cultura de pago y beneficios para los contribuyentes puntuales, promoviendo una mayor recaudación y sostenibilidad financiera municipal.
- Actualizar la zonificación del distrito para promover un crecimiento urbano planificado, incentivar nuevas inversiones y optimizar el uso del suelo.
- Gestionar mayores recursos provenientes del gobierno central, la cooperación internacional y asociaciones público-privadas para la ejecución de proyectos estratégicos.

EJE 2: EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

- Crear el **Centro Municipal de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento** para brindar asesoría técnica, capacitación, asistencia legal y acompañamiento a micro y pequeñas empresas.
- Implementar programas de capacitación especializada en gestión empresarial, transformación digital, comercio electrónico, marketing digital, innovación y exportaciones, fortaleciendo la competitividad de emprendedores y pequeñas empresas, así como para el fomento del empleo de jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad
- Crear la **Bolsa de Trabajo Municipal** y la **Plataforma Digital de Empleo** para facilitar la inserción laboral de los vecinos del distrito.

EJE 3: FORMALIZACIÓN Y FACILITACIÓN DE NEGOCIOS

- Simplificar y digitalizar los procedimientos para la obtención de licencias de funcionamiento y autorizaciones municipales, reduciendo tiempos y costos para los emprendedores.
- Implementar campañas permanentes de formalización empresarial, capacitaciones especializadas en PYMES y el fortalecimiento de capacidades para comerciantes, microempresarios y trabajadores independientes.
- Promover la seguridad, el ordenamiento y la competitividad de los mercados, galerías comerciales y centros de abastos del distrito.

EJE 4: COMERCIO, MERCADOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO

- Implementar el **Programa Municipal “SAN JUAN DE LURIGANCHO Produce y Emprende”**, para el desarrollo permanente de expo ferias productivas, comerciales y gastronómicas que facilitarán la comercialización directa de productos agropecuarios, marítimos y derivados de alta calidad a precios accesibles para las familias del distrito. Asimismo, se promoverá la exhibición y comercialización de productos, servicios, emprendimientos y negocios locales, fortaleciendo la economía distrital, impulsando la generación de empleo, fomentando la formalización empresarial y ampliando las oportunidades de crecimiento para productores, comerciantes y emprendedores del distrito.

EJE 5: GASTRONOMÍA, TURISMO Y ECONOMÍA CULTURAL

- Desarrollar un calendario anual de **festivales gastronómicos, ferias temáticas, festivales culturales** y eventos de identidad local, posicionando a SAN JUAN DE LURIGANCHO como un referente de cultura, gastronomía y emprendimiento, que contribuirá a dinamizar la economía local, fortalecer el turismo interno y generar mayores

oportunidades de negocio para emprendedores, artesanos, productores y artistas del distrito.

- **Impulsar la puesta en valor, protección y promoción de los recursos turísticos, arqueológicos, históricos y culturales del distrito**, mediante la recuperación de espacios patrimoniales, la implementación de circuitos turísticos sostenibles y el desarrollo de experiencias culturales innovadoras, en articulación con el sector privado, universidades, organizaciones sociales y el Ministerio de Cultura.
- **Promover el turismo ecológico, educativo y de naturaleza**, potenciando las lomas, áreas naturales, paisajes culturales y espacios de interés patrimonial del distrito. Para ello, desarrollaremos programas de conservación ambiental, investigación y turismo responsable que contribuyan a la protección de los ecosistemas y a la generación de oportunidades económicas sostenibles para la población local.

EJE 6: INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Implementar el **programa "SAN JUAN DE LURIGANCHO Emprende Digital"**, orientado a fortalecer las capacidades de emprendedores y pequeñas empresas para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.
- Promover la adopción de herramientas digitales, inteligencia artificial y comercio electrónico para incrementar la productividad y competitividad
- de los negocios locales.

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

EJE 1: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- **Modernizar la flota municipal de limpieza pública**, progresivamente, garantizando un servicio eficiente y oportuno mediante la adquisición de:
 - ✓ camiones compactadores,
 - ✓ volquetes,
 - ✓ cargador frontal,
 - ✓ retroexcavadora,
 - ✓ barredoras mecánicas,
 - ✓ camiones cisterna y
 - ✓ camiones baranda
- Implementar una **Planta de Valorización de Residuos Sólidos** mediante alianzas público-privadas y cooperación nacional e internacional, promoviendo la economía circular y la generación de empleo.
- Fortalecer el Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos de SAN JUAN DE LURIGANCHO, promoviendo la formalización de recicladores y optimizando los procesos de segregación, recolección, transporte, valorización y disposición final de residuos.
- Erradicar progresivamente los puntos críticos de acumulación de residuos y desmontes mediante acciones de limpieza, fiscalización, recuperación urbana y participación vecinal.

EJE 2: CIUDAD VERDE Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Incrementar y recuperar áreas verdes mediante la creación, mejoramiento y mantenimiento de parques, jardines, bermas y espacios recreativos.
- Implementar sistemas de reutilización de aguas tratadas para el riego sostenible de áreas verdes a través de los convenios nacional e internacional.
- Implementar el **Programa “SAN JUAN DE LURIGANCHO Te Quiero Verde”**, promoviendo la siembra y adopción de árboles por parte de vecinos, instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales.

- Reforestar y estabilizar las laderas de las zonas altas del distrito con especies adaptadas al clima local e infraestructura verde para prevenir la erosión y mejorar el paisaje urbano.
- Implementar **parques temáticos y espacios ambientales** que fortalezcan la educación ambiental, la identidad local y la convivencia ciudadana.

EJE 3: EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

- Implementar el Programa de Educación y Ciudadanía Ambiental en instituciones educativas, organizaciones vecinales, mercados y centros de educación superior.
- Promover prácticas de ecoeficiencia, reciclaje, ahorro de agua, eficiencia energética y consumo responsable en espacios públicos, privados y municipales.
- Crear la Red Distrital de Promotores Ambientales Juveniles para fortalecer el liderazgo y la participación ciudadana en la gestión ambiental.

EJE 4: CALIDAD AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA

- Fortalecer la fiscalización ambiental para reducir la contaminación sonora, visual y atmosférica, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.
- Impulsar acciones para mejorar la calidad del aire y mitigar los impactos ambientales generados por actividades urbanas e industriales.

EJE 5: CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA URBANA

- Elaborar e implementar el Plan Distrital de Acción Climática orientado a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

- Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia urbana en la planificación territorial, la ejecución de obras públicas y la gestión municipal.

EJE 6: INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Promover proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de compost, biofertilizantes y otras soluciones sostenibles.
- Impulsar la innovación ambiental mediante tecnologías limpias, gestión inteligente de residuos y alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible.
- Convertir a SAN JUAN DE LURIGANCHO en un referente metropolitano de gestión ambiental moderna, sostenible e innovadora.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EJE 1: GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Implementar una política de Gobierno Abierto que garantice la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición permanente de cuentas.
- Realizar audiencias públicas descentralizadas y sesiones de diálogo vecinal en las diferentes zonas del distrito para informar los avances de gestión, recoger propuestas y atender las principales necesidades de la población.
- Implementar la plataforma digital “Municipalidad Transparente”, donde los vecinos puedan consultar en tiempo real información sobre presupuesto, obras, contrataciones, ejecución de proyectos, indicadores de gestión y uso de recursos públicos.

EJE 2: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E INTEGRIDAD PÚBLICA

- Implementar una política de “Cero Tolerancia a la Corrupción”, promoviendo una cultura institucional basada en la ética, la integridad, la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer los mecanismos de prevención, detección y denuncia de actos de corrupción mediante canales seguros y accesibles para la ciudadanía y los servidores municipales.

EJE 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MUNICIPALIDAD INTELIGENTE

- Implementar el Gobierno Digital Integral, permitiendo que los principales trámites y servicios municipales puedan realizarse de manera virtual, rápida y segura desde cualquier dispositivo.
- Desarrollar una plataforma única de atención al ciudadano que facilite consultas, pagos, solicitudes, seguimiento de expedientes y reportes vecinales en línea.

EJE 4: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los servidores municipales mediante programas permanentes de capacitación y especialización.
- Modernizar los procesos administrativos y documentarios para reducir la burocracia y mejorar la calidad de atención al ciudadano.

EJE 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA COLABORATIVA

- Fortalecer los espacios de participación vecinal, promoviendo una comunicación directa y permanente entre la municipalidad y la ciudadanía.

- Impulsar el Presupuesto Participativo como herramienta para priorizar proyectos de inversión de acuerdo con las necesidades reales de la población.
- Promover alianzas estratégicas con organizaciones sociales, universidades, empresas privadas, colegios profesionales y entidades públicas para impulsar el desarrollo integral del distrito.

EJE 6: GESTIÓN INNOVADORA Y ORIENTADA AL VECINO

- Implementar sistemas de evaluación permanente de la satisfacción ciudadana para mejorar continuamente la calidad de los servicios municipales.
- Crear el Observatorio Distrital de Gestión y Desarrollo, que permita monitorear indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales para una mejor toma de decisiones.

3.5. RESUMEN DE PRINCIPALES PROPUESTAS

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN SOCIAL			
Existencia de alto índice de robo, asalto, agresión con armas y otras actividades delictivas.	Ampliación y mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana, priorizando puntos críticos. A través del incremento del número de serenos existentes; asimismo, se hará uso de Tecnologías de la información y la comunicación (TICs) e inteligencia artificial para el reconocimiento facial de los delincuentes.	Número de serenos activos existentes	Incrementar el número de serenos existentes para cumplir con las demandas de la población.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Deficiente promoción del deporte e Insuficientes espacios de recreación y para practicar deportes.	Promover el deporte a todo nivel como una forma de integrar a la familia y llenar los tiempos libres de los jóvenes y de la familia con la construcción de: Polideportivos convencionales y especializados.	Número de polideportivos y parques	polideportivos convencionales (futbol, vóley y básquet). polideportivos para personas con habilidades especiales. polideportivo de patinaje. polideportivo para artes marciales (karate, taekwondo, judo y otros), así como para ajedrez y similares.
Funcionamiento de infraestructura deportiva en estado inadecuado.	En el primer año de gestión se realizará el mantenimiento general y relanzamiento de todos los polideportivos existentes del distrito.	% de polideportivos en estado adecuado	Antes de terminar el 1er año de gestión el 100% de polideportivos existentes estarán en estado adecuado
Inexistencia de espacios para difusión de las manifestaciones culturales	Crear el parque de la Danza.	Número de parques de la danza	Creación del parque de la danza.
Muchos jóvenes no están debidamente preparados para los exámenes de admisión a centros de educación superior y universitaria	Implementar academias Municipales Pre-Universitarias a costo social.	N° de academias implementadas	academias municipales en distintas zonas del distrito.
Existencia de peligros geológicos (Movimientos de masa, más de 100 registrados en el año 2020)	Creación de muros de contención.	Número de muros de construcción implementados.	Creación de muros de contención.
Cientos de vecinos no cuentan con accesos adecuados a sus asentamientos humanos	Construcción de Escaleras	Número de escaleras	Creación de escaleras en asentamientos humanos.
Miles de ciudadanos no cuentan con el ingreso económico suficiente para velar y/o enterrar a sus difuntos.	Creación del Velatorio Municipal.	Infraestructura	Creación del Velatorio Municipal antes del 2030.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Insuficientes espacios para la juventud y su desarrollo vocacional.	Implementación de la casa de la juventud.	Infraestructura	Implementación de la casa de la juventud.
Las postas médicas del distrito cuentan con infraestructura precaria e insuficiente.	Gestionar la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de todos los centros de salud de atención primaria.	% de Infraestructura	100 % de la infraestructura de los centros de salud de atención primaria en óptimas condiciones.
Insuficiente infraestructura educativa para la población del distrito.	Creación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Infraestructura	Mantenimiento de las Infraestructuras educativas.
Miles de ciudadanos no cuentan con acceso a agua potable y alcantarillado	Liderar y gestionar la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras de agua potable y alcantarillado.	% de ciudadanos sin acceso a agua potable	Menos del 3% con acceso a agua potable y alcantarillado.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Incremento de negocios en la informalidad.	Promover la formalización progresiva de los emprendedores a través de facilidades que otorgará la Municipalidad.	% de emprendedores formalizados	Identificar la totalidad de los informales e incorporar no menos del 20% al campo formal.
Alto porcentaje de ciudadanos desempleados	Creación del Centro de Capacitación y entrenamiento Empresarial de SAN JUAN DE LURIGANCHO	% de emprendedores capacitados	Lograr capacitación al menos al 25% de ciudadanos desempleados del distrito.
Dificultades en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.	Flexibilizar normas para otorgar Licencias de Funcionamiento	Horas de trámite de licencia de funcionamiento	Otorgar Licencias en 24 horas a los pequeños negocios, cuando cumpla en adjuntar requisitos previstos en el TUPA.
Cientos de comerciantes diariamente salen a otros distritos de la capital a buscar productos marinos.	Gestionar la creación el Terminal Pesquero a través de inversión pública-privada.	Infraestructura	Gestionar la creación de un terminal pesquero antes del año 2030.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Deficiente servicio de recolección de residuos sólidos municipales; cobertura actual es igual al 97%	Implementar un proyecto de inversión pública para la ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.	% de población que recibe un servicio de recolección de residuos sólidos de forma adecuada.	Ampliar al 100% la cobertura adecuada del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.
El manejo de los residuos sólidos no está regulado ni reglamentado a nivel local.	Formular una ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, acorde con la normativa nacional e internacional.	Número de ordenanzas actualizadas en materia de residuos sólidos.	Aprobar en el primer año una ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO.
Insuficiente servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos; cobertura actual menor al 30%.	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos; a través de la adquisición de equipamiento estratégico.	% de cobertura del servicio	Ampliar al 60% la cobertura adecuada del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos.
Deficiente e insuficiente valorización de residuos sólidos municipales; actualmente menor al 3% de los residuos sólidos se valorizan.	Gran planta de industrialización de los residuos sólidos. Implementar una planta de valorización de residuos sólidos municipales, considerando los altos estándares y la tecnología moderna (industrialización de los residuos sólidos).	% de residuos sólidos valorizados.	Valorizar el 15% de residuos sólidos generados.
Insuficientes áreas verdes para la población del distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO.	Incrementar las áreas verdes de la jurisdicción a través de la reforestación denominada "Eco Verde"; y a través de la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales para el riego.	m2 de áreas verdes por habitante	Mejorar las áreas verdes
Descontrolada contaminación sonora en distintos sectores de la jurisdicción.	Implementar una eficiente fiscalización ambiental para el control sonoro.	% de población insatisfecho con el nivel de ruido.	Reducir al mínimo el % de insatisfacción de la población respecto al nivel de ruido.

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Existencia de corrupción generalizada en la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO.	Erradicar todo tipo de corrupción de la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO.	Casos de corrupción.	Desde el primer año de gestión cero corrupciones aplicando medidas drásticas al personal que se preste a estos hechos delictivos.
Falta de capacitación adecuada en el personal administrativo de la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO.	Capacitar adecuadamente a todo el personal de la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO, para brindar un óptimo servicio al administrado.	% de servidores capacitados.	Al segundo año de gestión el 100% del personal deben haber sido capacitado necesariamente para asumir sus funciones.
Falta de transparencia de la gestión municipal.	Transmitir en los medios oficiales de la Entidad las sesiones del Concejo Municipal.	% de Sesiones transmitidas.	Transmitir el 100 % de las sesiones del Concejo Municipal.
Instrumentos de gestión municipal desactualizados y deficientes.	Actualizar los instrumentos de gestión municipal (ROF, CAP, MOF, POI, TUPA y otros)	% de instrumentos de gestión actualizados	Actualizar el 100 % de instrumentos de gestión.
Baja eficacia de la gestión municipal	Implementar el gobierno digital o electrónico integral	% de alcance	Que el ciudadano obtenga el acceso a los servicios de manera inmediata, a través de la consolidación de un estado abierto y transparente.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El cumplimiento de las actividades propuestos en el presente Plan de Gobierno se irá publicando en el portal web de la Municipalidad de SAN JUAN DE LURIGANCHO; adicionalmente 02 veces al año se realizará actividades de rendición de cuentas, en las que se difundirá los avances alcanzados en el cumplimiento de las metas propuestas del Plan de gobierno.

4. FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

4.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el cumplimiento de este plan de gobierno se recurrirá a los recursos directamente recaudados, la asignación del Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y sobre Canon, renta de aduanas, Cooperación Internacional, responsabilidad social y otras transferencias del estado para la realización de proyectos específicos, las cuales se informarán debidamente en nuestro portal de transparencia vía internet.

4.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Este plan será la base para el diseño del plan de desarrollo municipal periodo 2027-2030, que ha de orientar la gestión municipal y sus diferentes áreas, pretendiendo interactuar con los diferentes actores sociales de la comunidad, aunados en la colaboración conjunta.

Para el seguimiento idóneo se realizará de manera semestral las evaluaciones integrales de los avances y del cumplimiento de metas de acuerdo con lo establecido en el Plan Operacional Institucional (POI). Consecuentemente, se dará a conocer a la población a través de nuestro portal web, para poder medir el impacto social de las acciones ejecutadas y en base a las normativas que por ley le corresponden.